

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON JOSE DAMIAN
CALONGE DIAZ - HELLIN**

Venta extrajudicial

Don José-Damián Calonge Díaz-Hellín, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Villacañas, Hago constar: Que en esta Notaría, sita en Paseo de la Estación, número 3, bajo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y a requerimiento de Banco Español de Crédito, S.A., de la siguiente finca urbana:

Vivienda unifamiliar en Villacañas, calle Italia número 3, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo al tomo 1.074, libro 270, folio 10, finca 34.245.

Lo que se notifica a quien resultare ser su propietario, así como a los titulares de las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

El Notario, José-Damián Calonge Díaz-Hellín.

N.º I.- 4408